En Cabildo de Sinco de Agosto de Año pasado de mill Seis çientos y
Setenta y nueve en que dió Ley para que se Edificase en el Valdio
del Cañar Ermita de la Advocaçion de Ntra Sra de Gracia con el
Patronato Capellanía de ella, y Visto Gesta Sup.a Petiçion la Ganancia
se siguiera los Sres Comisarios de dicha con dictamen del Sr Abo
gado Consistorial las diligencias Conducentes Sobre hauerse alcanzado
los Sres Alcaldes de esta Villa Ermita en Valdio In media Ermita de Nra Sra de Gracia
afuerdos que ayan Condicionado al tiempo se hagan Vien a dho Cabildo
sado para el mismo efecto que queda a Cordado y demas y Con Vengal
Haviendose Visto en dho Cabildo Antecedente el Recado y Papeles
Concernientes que Pasan de esta Sup.a para la Vista de los Sres Diputados
de la Sup.a de los Reales Almacenes de Pertrechos afuerda y para
dha Ygle del Corral y Convento que asiste Cassa Capitular los Diputados
Don Pedro Sin Campo Regidor y Diputado Gral de Propios y Arbitrios
lo que ade Contribuir cada Diputado y Regidor dho Dia a todos los Cabildos
para el Cabildo ordinario del mismo dia a todos los Cabildos
la Vista y con Antecedentes
los Sres afuerdos se Vieron Cartas de Enhorabuena Gbas que se dieron
a Sorias Se Vio el Pap.e del Sr D.n Juan Martinez Zamora del
Hpo Brigadier de los Reales Exercitos de Sm del haverle Conferido
el Corregim.to de la Ciudad de Murcia Del Sr D.n Juan Javier Garcia
Seron el empleo de Alcalde del Crimen de la Chancilleria de Granada
El Sr D.n Nicolas Joseph Garcia dho nombre y Sabernos para Ver
der Vino à Bartolome Granico Zentendido y para Cuyo efecto se
lo aprueba
El Señor Felix del Pozo dho nombre y Sabernos para Vender